

IPH-LAB. Laboratorio del Instituto de Patrimonio y Humanidades

Tarifas del Servicio 2026-2027			
PRESTACIÓN	TARIFA INTERNA	TARIFA OPI*	TARIFA EXTERNA*
[A.1] Digitalización de alta resolución de material bibliográfico y documental en formato código (suelos).	5,00 € + 0,50 € / pág. adicional + 20,00 € uso equipo ⁽¹⁾	6,00 € + 0,60 € pág. adicional + 24,00 € uso equipo ⁽¹⁾	7,50 € + 0,75 € / pág. adicional + 30,00 € uso equipo ⁽¹⁾
[A.2] Digitalización de alta resolución de material bibliográfico y documental en formato plano (suelos). ⁽²⁾	2,00 € / ud. + 10,00 € uso equipo ⁽¹⁾	2,40 € / ud. + 12,00 € uso equipo ⁽¹⁾	3,00 € / ud. + 15,00 € uso equipo ⁽¹⁾
[A.3] Normalización y posprocesado de imágenes.	0,50 € / pág.	0,60 € / pág.	0,75 € / pág.
[A.4] Generación de ediciones facsímiles (con OCR para caracteres de imprenta modernos). ⁽³⁾	25,00 € / 100 pág.	30,00 € / 100 pág.	37,50 € / 100 pág.
[A.5] Digitalización de fotografías de interés patrimonial.	2,50 € / ud. + 10,00 € uso equipo ⁽¹⁾	3,00 € / ud. + 12,00 € uso equipo ⁽¹⁾	3,75 € / ud. + 15,00 € uso equipo ⁽¹⁾
[A.6] Digitalización de materiales planos especiales de gran formato (desde 30 x 42 cm)	8,00 € / ud. + 10,00 € uso equipo ⁽¹⁾	9,00 € / ud. + 12,00 € uso equipo ⁽¹⁾	10,00 € / ud. + 15,00 € uso equipo ⁽¹⁾
[B.1] Escaneado de bienes muebles con luz estructurada.	30,00 € / h. ⁽⁴⁾ (5)	70,00 € / h. (4) (5)	130,00 € / h. (4) (5)
[B.2] Levantamiento 3D híbrido de bienes inmuebles (fotogrametría + escáner láser).	SP	SP	SP
[B.3] Documentación fotográfica y geomática aérea.	SP	SP	SP
[C.1] Imagen hiperespectral (exploración, captura de imágenes y posproceso).	110,00 € / h.	275 € / h.	550 € / h.
[C.2] Reflectografía IR (exploración y captura de imágenes).	40,00 € / h.	60,00 € / h.	80,00 € / h.
[C.3] Examen de fluorescencia UV (exploración).	4,50 € / h.	7,50 € / h.	19,00 € / h.
[C.4] Microscopía óptica digital (exploración y captura de imágenes).	5,00 € / h.	10,00 € / h.	25,00 € / h.

PRESTACIÓN	TARIFA INTERNA	TARIFA OPI*	TARIFA EXTERNA*
[C.1-2-3-4] Informe básico de resultados.	Sin coste	15,00 €	30,00 €
[D.1] Elaboración de informes científico-técnicos.	100,00 €	150,00 €	200,00 €
[D.2] Autentificación y tasación de piezas.	SP	SP	SP
[D.3] Inventario y catalogación de colecciones de patrimonio cultural, material e inmaterial.	SP	SP	SP
[D. 4] Asesoramiento lingüístico y gramatical. Diseño de programas específicos de lenguaje y comunicación dirigido a diversos colectivos poblacionales.	SP	SP	SP
[D.5] Servicios de asesoría en lingüística forense y comunicación intercultural.	SP	SP	SP
[D.6] Redacción de planes directores de bienes del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial.	SP	SP	SP
[D.7] Redacción de planes de gestión del patrimonio cultural.	SP	SP	SP
[D.8] Intervenciones arqueológicas: prospecciones, sondeos y excavaciones.	SP	SP	SP
[D.9] Intervenciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas.	SP	SP	SP
[D.10] Elaboración de proyectos de conservación preventiva del patrimonio cultural.	SP	SP	SP
[D.11] Musealización e interpretación del patrimonio cultural: elaboración de proyectos de museología y museografía.	SP	SP	SP
[D.12] Comisariado de exposiciones.	SP	SP	SP
[D.13] Creación de tours virtuales inmersivos mediante Realidad Virtual y Realidad Aumentada.	SP	SP	SP
[D.14] Interpretación y difusión del patrimonio cultural: elaboración de planes de comunicación, de publicaciones científicas y divulgativas, y de sitios web.	SP	SP	SP

⁽⁶⁾ Asistencia de un investigador/técnico doctor	50,00 € / h.	75,00 € / h.	100,00 € / h.
⁽⁶⁾ Asistencia de un investigador/tecnico no doctor	35,00 € / h.	52,50 € / h.	70,00 € / h.
⁽⁶⁾ Dietas 1 día / per.	37,40 €	37,40 €	37,40 €
⁽⁶⁾ Dietas 1/2 día / per.	18,70 €	18,70 €	18,70 €
⁽⁶⁾ Desplazamiento	0,65 € / km	SP	SP
<p>* La tarifa aplicable a OPI y usuarios externos incluye ya el porcentaje aplicable por costes indirectos.</p> <p>SP: Según presupuesto.</p> <p>⁽¹⁾ Coste aplicable en concepto de uso y acondicionamiento del equipo.</p> <p>⁽²⁾ Sujeto a presupuesto en casos especiales (gran formato, estado de conservación delicado, etc.).</p> <p>⁽³⁾ Esta prestación implica añadir la normalización y posproceso de imágenes.</p> <p>⁽⁴⁾ Tarifa orientativa.</p> <p>⁽⁵⁾ Necesaria la elaboración de presupuesto previo.</p> <p>⁽⁶⁾ Prestación común.</p>			
Tarifas bonificadas			
A los miembros del IPH se les aplicará la tarifa interna.			